

Evaluación del Impacto Social de las Obras Humanas *(Social Impact Assessment of Human's Work)*

Badii, M.H., A. Guillen, O. Lugo-Serrat, M. Acuña-Zepeta & S. Garcia
UANL, San Nicolás de los Garza, N.L., México, mhbadiiz@gmail.com

Resumen. Se describen y explican la noción y el origen del impacto social de las obras hechas por el hombre. Se notan los efectos de estos impactos en aspectos de salud, la economía, la cultura, el bienestar, aspecto legal, institucional, político, familiar, comunitario y relaciones del género.

Palabras clave: Impacto social, bienestar socio-económico y ambiental

Abstract. The notion and the origin of social impact assessment are described and explained. The influence of these impacts on some aspects such as, health, economy, culture, state of well being, legal, institutional, political, family and community aspects as well as gender relations are highlighted.

Key words: Social impact, socio-economic and environmental well being

Introducción

La injerencia del ser humano en los diferentes aspectos de la vida crea panoramas que modifican a su vez nuestro alrededor. Las demandas de las necesidades básicas, como el deseo inherente del ser humano de aspirar a mejores posibilidades de vida, nos condiciona a recorrer una carrera sin fin dejando huellas que, algunas si bien pueden ser benéficas, otras, representan el costo de nuestra sed de desarrollo como sociedad.

De esta manera, el impacto de las obras que implementa el ser humano, siempre con la intención del beneficio de la mayoría, en la actualidad son objeto de estudio y control para las naciones y organizaciones internacionales, con el fin de asegurar un desarrollo sustentable de las ciudades y regiones así como la conservación del medio ambiente y procurar el desarrollo apropiado para los individuos de las comunidades.

El impacto causado por la actividad humana es uno de los rubros que se atenderá en el presente escrito, entendiéndose como impacto, para estos fines como “la huella o señal que deja” una acción u objeto desde el punto de vista social. Es decir, aunado a las afectaciones que un proyecto pueda causar al medio ambiente, existen también perjuicios que se puede causar al ser humano organizado como comunidad, con intereses específicos determinados por su cultura, religión y economía.

Evaluación de Impactos (EI)

La evaluación de impactos (EI) es el proceso de identificar las consecuencias futuras de una acción actual o propuesta. El “impacto” es la diferencia entre lo que pasaría con la acción y lo que ocurriría sin ella. Los términos “impacto” y “efecto” frecuentemente son usados como sinónimos. El concepto de “ambiente” en la Evaluación de Impactos evolucionó desde un enfoque inicial que consideraba únicamente los componentes biofísicos hasta una definición más amplia que incluye además los elementos fisicoquímicos, biológicos, visuales [paisajísticos], culturales y socioeconómicos del ambiente en su conjunto. La definición de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) adoptada por la IAIA (la Asociación Internacional de Evaluación del Impacto) es “el proceso de identificar, predecir, evaluar y mitigar los efectos biofísicos, sociales y otros de relevancia causados por el desarrollo de proyectos, antes de que se tomen las decisiones más importantes y se establezcan compromisos”. El exponente más antiguo y mejor establecido de la EI es la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA).

Algunos sistemas de EIA o jurisdicciones la enfocan sólo al análisis de los impactos causados al medio biofísico, en tanto que otros incluyen los impactos sociales y económicos de propuestas de desarrollo. Algunos sistemas (por ejemplo:

el del Banco de Desarrollo Africano) usan la expresión “Evaluación de Impacto Ambiental y Social” para enfatizar la inclusión (y la importancia) de los impactos sociales. Otras formas de EI se enfocan en tipos específicos de impactos (por ejemplo: EI social, EI sobre la salud, EI ecológico o sobre la biodiversidad).

La integración de las dimensiones ambiental, social y económica en la evaluación justifica la adopción de un término distinto: Evaluación de la Sostenibilidad. La EI social y la EI sobre la salud generalmente no están incluidas en el marco legal, a diferencia de lo que ocurre con la EIA en la mayoría de los países.

La necesidad de aplicar la EI en los niveles estratégicos de toma de decisiones (por ejemplo: políticas, legislación, planes, programas) ha llevado al desarrollo de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE). Generalmente la EAE es entendida como un proceso de evaluación de impactos que busca incorporar aspectos ambientales, sociales, económicos y de salud, y asegurar la sostenibilidad de las decisiones estratégicas. La EAE está ganando aceptación como una herramienta para apoyar la toma de decisiones informada en los niveles sectorial y regional así como para establecer los parámetros para análisis de alternativas.

Varias convenciones internacionales tienen requisitos específicos sobre EIA y EAE: la Convención de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica (Río de Janeiro, 1992); la Convención de las Naciones Unidas sobre la Ley de los Mares (Bahía de Montego, 1982); la Convención Regional sobre EIA en un Contexto Transfronterizo (Espoo, 1991), que tiene un Protocolo específico sobre EAE (Kiev, 2003); y el Tratado Antártico (Washington, 1959), que tiene un Protocolo Ambiental (Madrid, 1991) que instituye un sistema de EIA internacional para la Antártida.

Papel de la consulta y el compromiso en EIS

Un impacto social es algo que se experimenta o siente (de manera real o percibida) por un individuo, grupo social o unidad económica. Los impactos sociales son el efecto de una acción (o falta de acción) y pueden ser tanto positivos como negativos. Los impactos sociales son distintos de los procesos de cambios sociales, en parte porque los diferentes grupos sociales pueden experimentar de manera diferente el cambio social dependiendo de las circunstancias (Vanclay, 2002). EIS se centra en cómo identificar, evitar, mitigar y mejorar los resultados para comunidades y es más efectiva como un proceso iterativo a lo largo del ciclo de vida de los desarrollos, en lugar de ser una actividad aislada al inicio del proyecto.

Las evaluaciones de impacto social deberán contener información sobre el personal (cantidad, convocatoria y contratación, que incluye contratistas y sub contratistas); ubicación (proximidad a las comunidades, tamaño de la comunidad, interacción con las comunidades y personal no residente); duración (secuencia de desarrollo, incremento y deducciones, y tiempos de transacción); corredores de logística (camino, aire, redes de puerto); así como los detalles sobre cualquier política y estrategia de sociedad (alojamiento del personal, empleo de locales, empleo de indígenas, búsqueda local, etc.).

La participación y compromiso comunitario pueden ayudar en el desarrollo de diálogos abiertos y significativos y pueden influenciar la toma de decisiones, construcción de confianza, legitimidad, capacidades, tratar preocupaciones de la comunidad, gestionar expectativas, aprovechar conocimiento local y negociar mutuamente los futuros beneficios que son más sostenibles y localmente importantes. La forma y nivel de compromiso variarán a través del ciclo de vida de

la mina y de las fases de la evaluación del impacto social. Sin embargo, los principales compromisos deben enfocarse sobre los siguientes temas: (a) Comunicación: un compromiso abierto y efectivo incluye escuchar y hablar de manera bidireccional, oportuna, precisa, clara y relevante. (b) Transparencia: informar de manera clara y transparente. (c) Colaboración: trabajar de manera cooperativa para buscar resultados beneficiosos para ambas partes. (d) Masividad: reconocer, comprender e incluir temprano a todos los actores y a través del proceso. (e) Integridad: dirigir el compromiso de manera que fomente respeto y confianza mutua.

Los titulares tienen la obligación de consultar con las comunidades de manera proactiva para construir relaciones que reflejen los valores de: confianza, respeto mutuo, transparencia y comprensión. Las comunidades necesitan oportunidades para brindar retroalimentación a los titulares sobre temas que son importantes para ellos como parte de crear y mantener una 'licencia social para operar'. Esto comienza con un proceso de consulta recomendado seguido por el desarrollo de un plan de compromiso comunitario que claramente identifica la comunidad y describe cómo, cuándo y qué compromiso sucederá con esa comunidad durante todas las etapas del proyecto.

Origen y Definición de Evaluación del Impacto Social (EIS)

En sus inicios, la EIS era solo una técnica para predecir los impactos sociales como parte de la Evaluación del Impacto Ambiental (EIA) para producir un Estatuto de Impacto Ambiental (Du Pisani y Sandham, 2006). También fungía como un procedimiento aparte dentro de la legislación de determinadas naciones. EIS comenzó a raíz de EIA en los inicios de los años setenta, cuando el Departamento de lo Interior de Estados Unidos Americanos estaba preparando una

Manifestación de Impacto Ambiental entorno a la construcción de un oleoducto que atravesaría una gran parte del territorio de Alaska.

Posteriormente se siguió mencionando en respuesta a al surgimiento del Acta Nacional de Política Ambiental (NEPA por sus siglas en inglés) en los Estados Unidos de América. Dicha acta representa el primero de los antecedentes legales de la EIS.

Otro de los antecedentes más trascendentales dentro del entendimiento de la EIS, se encuentra en el documento Directrices y Principios para la Evaluación del Impacto Social (Guidelines and principles for the Social Impact Assessment) emitido por el Comité Interorganizacional de las Directrices y Principios para la Evaluación del Impacto Social en el año de 1995 donde se definió al EIS como “los actos tendientes a asesorar respecto a y determinar con anticipación, las consecuencias sociales derivadas de la aplicación de políticas específicas y actos ejecutados por el Gobierno dentro del contexto del Acta Nacional de Política Ambiental.”

Luego de que la EIS fuera empezada a ser usada por Estados Unidos a raíz de la emisión del Acta Nacional de Política Ambiental, otros países como Australia, Canadá y Filipinas adoptaron el mismo modelo, aplicando en los ámbitos de lo privado y lo público.

En base a los trabajos de Burdge y Vanclay (1996); Canter (1996) y Burdge (2004), la evaluación del impacto social se define como “el proceso para evaluar o estimar por adelantado, las consecuencias sociales relacionadas a un proyecto de desarrollo en el contexto de la legislación.”

Actualmente, la Asociación Internacional de Evaluación del Impacto (IAIA, por sus siglas en inglés), define a la Evaluación del Impacto Social (EIS) como “los procesos de análisis, seguimiento y gestión de las consecuencias sociales

voluntarias e involuntarias, tanto positivas como negativas, de las intervenciones planeadas (políticas, programas, planes, proyectos), así como cualquier proceso de cambio social invocado por dichas intervenciones.” El principal objetivo de este, es lograr que la hábitat del ser humano en un ambiente biofísico equilibrado y conjugada con la urbanización.

Respecto de la definición de Impacto social, la IAIA lo conceptualiza como cualquier cambio en:

1. La manera en que viven las personas.
2. Su cultura.
3. Su comunidad.
4. Su sistema político.
5. Su entorno.
6. Su salud y bienestar.
7. Sus derechos personales como patrimoniales.
8. Sus miedos y aspiraciones.

Como se precisó anteriormente, el impacto social sobre cualquiera de los aspectos enumerados anteriormente, pueden ser negativos o positivos.

Contrario a lo propuesto, Vanclay (2002) y apoyado conceptualmente por Pope, Annandale y Morrison-Saunders (2004); Greighton (2005); O’Fairchillaigh (2009); Vanclay y Esteves (2011); Vanclay, Bains y Taylor (2013); Bains, Taylor y Vanclay (2013); Arce-Gómez, Donovan y Bedgood (2014), han expresado que existen distintos tipos de impactos del orden social que no han sido consideradas dentro de las definiciones aportadas, los cuales se describen a continuación. No antes de descartar las contribuciones de João, Vancla y den Broeder (2014) y Lea den Broeder, and Frank Vanclay, (2014).en el ámbito de la salud; Vaclay y Enticott (2011) en el campo de la

cultura; Prenzel y Vanclay (2011) en el tema de la violencia; y Esteves y Barklay (2011) en el área de la economía.

A: Impacto en la salud y bienestar social

1. Muerte de una persona o de un miembro de una familia.
2. Muerte de un miembro de la comunidad.
3. Nutrición, calidad, seguridad y adecuación de la provisión de alimentos individual y grupal.
4. Condiciones de salud a la actualidad y fertilidad de los miembros de una familia.
5. Salud percibida y fertilidad.
6. Salud mental.
7. Cambios en las aspiraciones futuras.
8. Autonomía - cambios en la independencia individual.
9. Experiencia de estigmatización - el sentimiento de ser excluido de la sociedad
10. Sentimientos relacionados con la intervención planeada.
11. Molestia ocasionada por la obra pero que no necesariamente es canalizada en contra de esta.
12. Insatisfacción al fallar la obra en traer los beneficios prometidos.
13. Atropello de la moral - cuando se va en contra de la moral o las normas religiosas.

B: Impacto en la calidad de vida

1. Calidad de vida percibida - exposición a ruido, polvo, riesgo, olores,

vibración etc.

2. Calidad actual de la vida.
3. Disrupción en las actividades del diario vivir.
4. Actividades de ocio y recreación.
5. Calidad visual - impactos visuales, vistas.
6. Valor recreativo del medio ambiente.
7. Percepción social de la calidad para el alojamiento.
8. Adecuación de la infraestructura física.
9. Percepción de la seguridad personal así como el miedo al crimen.
10. Crimen y violencia en la actualidad.

C: Impacto en la economía

1. Carga de trabajo - cantidad de trabajo necesario para sobrevivir o tener una calidad de vida digna.
2. Estándar de vida - accesibilidad a los servicios y bienes, nivel de afluencia.
3. Costo de vida relacionado con el impacto en los precios locales.
4. Acceso a servicios y bienes públicos.
5. Acceso al gobierno y otros servicios sociales.
6. Prosperidad económica y resiliencia
7. Ingresos - en efectivo y en especie.
8. Valor de las propiedades.
9. Estado ocupacional - prestigio y tipo de empleo.
10. Nivel de desempleo en la comunidad.
11. Pérdida de opciones de empleo
12. Costo por el reemplazo de una función del ambiente - ejem: Destrucción de una barrera natural contra inundaciones.

13. Dependencia económica o vulnerabilidad.
14. Disrupción en la economía local
15. Carga a la deuda nacional

D: Impacto en la cultura

1. Cambios en los valores culturales - como reglas morales, rituales, lenguaje y vestimenta.
2. Afrenta Cultural - violación de lugares sagrados, romper tabúes y otras costumbres culturales.
3. Integridad cultural - el grado en el que la cultura local, como las tradiciones, ritos, etc., son respetados y que es probable que persistan a través del tiempo.
4. La experiencia de ser culturalmente marginado - la exclusión de ciertos grupos por sus características, creando el sentimiento de ser un ciudadano de segunda clase.
5. Profanación cultural.
6. Pérdida del dialecto local.
7. Pérdida de herencia natural y cultural.

E: Impactos en la familia y en la comunidad

1. Alteraciones en la estructura de la familia.
2. Cambios en las relaciones sexuales.
3. Obligaciones relacionadas con los mayores.
4. Obligaciones relacionadas con los ancestros.
5. Violencia familiar.

6. Interrupción de las redes sociales - impactos en la interacción entre los miembros de una comunidad.
7. Cambio en la estructura demográfica de la comunidad.
8. Conexión entre los integrantes de la comunidad - relacionado con el sentimiento de pertenencia a un grupo.
9. Diferenciación social - acentuación de diferencias sociales entre distintos grupos.
10. Tensión social y violencia - relacionada con divisiones dentro de la comunidad.

F: Impactos institucionales, legales, políticos y de equidad

1. Carga de trabajo generado para la administración del gobierno generada por una intervención planeada.
2. Carga de trabajo generado para organizaciones no gubernamentales así como organizaciones comunitarias.
3. Integridad del gobierno y de su administración - ausencia de corrupción, competencia para ejecutar correctamente su trabajo.
4. Pérdida de derechos.
5. Violación de los derechos humanos.
6. Participación en la toma de decisiones.
7. Acceso a recursos legales o a asesoría legal.
8. Impacto en la igualdad - es decir en las nociones de una distribución justa entre los integrantes de una comunidad.

G: Impactos en las relaciones de género

1. Integridad física de la mujer - que se encuentre disponible información suficiente para poder tomar decisiones acerca de su cuerpo, su salud y actividad sexual, así como de su fertilidad.
2. La autonomía de la mujer - relacionado con su nivel de independencia.
3. Divisiones entre géneros en el ámbito laboral.
4. Divisiones entre géneros en las tareas domésticas.
5. Equidad educacional para niños y niñas

Tal y como lo mencionó Vanclay (2002), el propósito de establecer una larga lista en que pueden consistir los impactos sociales, es con el fin de establecer un *parámetro de los alcances que encierra el concepto del impacto social*. Hoy en día, una intervención planeada podría llegar a tener un impacto social de mayor amplitud, a causa de la velocidad en que la información es comunicada en el mundo. Según Frank y Vanclay (2012), Vanclay (2014) y Esteves, Franks y Vanclay (2012), es también cierto que las relaciones humanas cada vez son más complejas y nuevos escenarios surgen, con motivo del desarrollo económico, cultural así como de la tecnología. De esta manera, es posible que surjan nuevas áreas de la vida las cuales podrían ser susceptibles de ser dañadas, entrando dentro del alcance del término “impacto social”.

Conclusiones

Desarrollo sustentable requiere de la comprensión de dos puntos: a. Entender las relaciones entre los 3 ejes ambientales, sociales y económicos, y b. Establecer metas concretas para armonizar la relación entre estos 3 componentes, es decir, buscar un desarrollo social incluyente, y justo, un economía más humana y que no produzca

presiones que rompan los límites planetarios y proveer un ambiente balanceada respetando las funciones de los ecosistemas que proveen servicios vitales para el planeta. Por estas razones es de suma relevancia estudiar y analizar de forma científica el evaluación de impacto ambiental (EIS) de las obras humanas para poder buscar y lograr la dicha armonía antes que la situación crítica debido al crecimiento irracional e irresponsable del hombre genere consecuencias desastrosas e irreversibles.

Referencias

- Arce-Gomez, Antonio, Jerome D. Donovan and Rowan E. Bedgood, "Social Impact Assessments: Developing a Consolidated Conceptual Framework," *Environmental Impact Assessment Review* 44 (2014).
- Baines, James, C., Nicholas Taylor and Frank Vanclay, "Social Impact Assessment and Ethical Social research Principles: Ethical professional Practice in Impact Assessment Part II," *Impact Assessment and Project Appraisal* 31 (4) (2013): 254-260.
- Burdge, Rabel J. *The concepts, Process and methods of Social Impact Assessment* (Middleton, WI, 2004).
- Burdge, Rabel J. and Frank Vanclay, "Social Impact Assessment: a Contribution to the State of the Art Series," *Impact Assessment* 14 (1) (1996): 59 – 86.
- Burdge, Rabel, J. *The concepts, Process and methods of Social Impact Assessment* (Middleton, WI, 2004).
- Burdge, Rabel J. and Frank Vanclay, "Social Impact Assessment: a Contribution to the State of the Art Series," *Impact Assessment* 14 (1) (1996): 59 – 86.
- den Broeder, Lea and Frank Vanclay, "Health in Social impact Assessment" in *Health in Impact Assessment*, eds. Rainer Fehr, Francesca Viliani, Julia Nowacki and Marco Martuzzi (WHO regional office, 2014).
- Du Pisani, Jacobus A. and Luke A. Sandham, "Assessing the performance of SIA in the EIA Context: A Case Study of South Africa," *Environmental Impact Assessment Review* 26 (8) (2006): 707 - 724.
- João, Elsa, Frank Vanclay and Lea den Broeder, "Emphasizing Enhancement in all Forms of Impact Assessment: Introduction to a Special Issue," *Impact Assessment and Project Appraisal* 29(2011): 170 - 180.
- Esteves, Ana M. and Mary A. Barklay, "Enhancing the Benefits of Local Content: Integrating Social and Economic Impact Assessment into Procurement

- Strategies,” *Impact Assessment and Project Appraisal* 29 (3) (2011): 205 - 215.
- Esteves, Ana M., Daniel M. Franks and Frank Vanclay, “Social Impact Assessment: The State of the Art,” *Impact Assessment and Project Appraisal* 30 (1) (2012): 35 – 44.
- Greighton, James L. *The Public participation Handbook: Making better Decisions Through Citizen Involvement* (Jossey Bass, 2005).
- O’ Faircheallaigh, Ciran. “Effectiveness in Social Impact Assessment: Aboriginal peoples and resource development in Australia,” *Impact Assessment and Project Appraisal* 27 (2) (2009): 95-110.
- Pope, Jenny, David Annandale and Angus Morrison-Saunders, “Conceptualizing Sustainability Assessment,” *Environmental Impact Assessment review* 24 (6) (2004): 595 – 616.
- Prenzel, Paula V. and Frank Vanclay, “How Social impact Assessment can Contribute to Conflict Management,” *Environmental Impact Assessment* 45 (2014): 30 – 37.
- Vanclay, Frank. “Conceptualizing Social Impacts,” *Environmental Impact Assessment Review* 22 (3) (2002): 183 - 211.
- Vanclay, Frank. “The potential Application of Social Impact Assessment in Integrated Coastal Zones Mangemanet,” *Ocean and Coastal Mangement* 68 (2012): 149-156.
- Vanclay, Frank. “Integration and Focus from the Perspective of Social Impact Assessment,” *Impact Assessment and Project Appraisal* 32 (1) (2014): 11-13.
- Vanclay, Frank and Gareth Enticott, “The Role and Functioning of Cultural Scripts in Farminig and Agriculture,” *Sociologia Ruralis* 51 (3) (2011): 256 – 271.
- Vanclay, Frank, and Ana M. Esteves, (Eds.), *New Directions in Social Impact Assessment and Methodological Advances*. Edward Elgar (Cheltenham, UK, 2011). 382 pp.
- Vanclay, Frank, James Baines and C. Nicholas Taylor, “Social Impact Assessment and Ethical Social research Principles: Ethical professional Practice in Impact Assessment Part I,” *Impact Assessment and Project Appraisal* 31 (4) (2013): 243-253.